

Estrategia 2020

España suspende en la mayoría de objetivos de empleo marcados por la UE

La ocupación ha quedado casi ocho puntos por debajo de lo reclamado por Bruselas

Solo el nivel de licenciados cumple lo exigido

R. PASCUAL
MADRID

España debía haber tenido al cierre de 2020 una tasa de empleo de la población de 20 a 64 años del 74%, el abandono escolar tendría que haberse situado en el 15% o menos y el nivel de personas de entre 30 y 34 años con una licenciatura tendría haber sido superior al 44% al concluir el año.

Estos eran los tres objetivos relacionados con el mercado laboral español, incluidos en la *Estrategia Europa 2020, para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, marcados por la Unión Europea. Pero, según las últimas cifras conocidas, España solo ha cumplido uno de ellos y se ha quedado lejos de lograr los otros dos.

Así lo constata el Ministerio de Trabajo en el Observatorio de seguimiento de indicadores de empleo de la Estrategia Europa 2020, que cada tres meses evalúa el grado de cumplimiento de estos tres indicadores. El último número de este informe, correspondiente a diciembre, refleja que España, ya tenía difícil cumplir con estos indicadores antes de la pandemia, y que esta ha terminado de echar por tierra su consecución. Aunque el documento remite a los datos del tercer trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA), las cifras conocidas el jueves pasado, del último trimestre del año, no mejoran la situación.

Con estos últimos datos más actualizados, el indicador que ha obtenido la peor nota es la tasa de ocupación de las personas de entre 20 y 64 años –que mide el porcentaje de población de esa edad que tiene un empleo– que fue del 66,2%, casi ocho puntos inferior a la tasa prevista por la UE para España (74%) para el pasado año.

Un año antes, España había conseguido elevar esta tasa de ocupación al 68,4%, pero el golpe asestado por la pandemia al mercado laboral ha vuelto a recortar este porcentaje.

La tasa de ocupación de los hombres de esta edad

(71,7%), aun siendo diez puntos superior a la de las mujeres (60,7%), tampoco ha llegado a la media exigida.

Estos porcentajes quedan también lejos de objetivo marcado por esta estrategia para la media de los 27 Estados miembros de la Unión Europea (75%).

Desde Trabajo, destacan que durante los últimos años el empleo ha venido aumentando entre los trabajadores de 20 a 64 años, a un ritmo de crecimiento anual en el entorno o superior al 2,5%, pero la crisis económica generada por la pandemia ha hecho que se destruyeran 611.800 empleos en esa franja de edad en 2020, lo que ha supuesto un recorte del 3,1%, en línea con la caída de ocupación general.

Según esto, para que España hubiera cumplido la tasa de ocupación reclamada por Bruselas tendría que haber generado 2,2 millones de empleos más que los existentes en la actualidad.

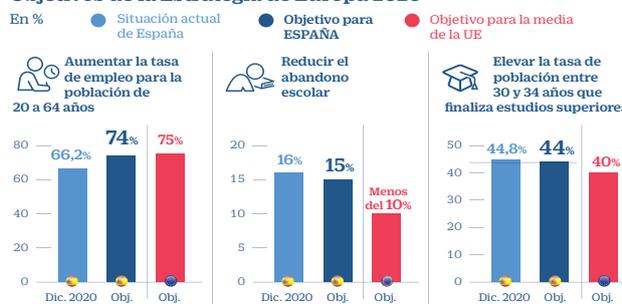
En cuanto a la tasa de abandono escolar prematuro –segundo de los indicadores que España no ha logrado conseguir–, en 2020 ha seguido reduciéndose hasta el 16%, desde el 17,3% de 2019, lo que sitúa el dato español a un punto porcentual del objetivo fijado por Bruselas (15%). Así lo informó el viernes el Ministerio de Educación, que destacó que la tasa es más baja entre las mujeres, del 11,6% frente al 20,2% entre los hombres.

Trabajo explica que desde 2008, la tasa de abandono escolar se ha ido reduciendo

Trabajo dice que el programa de Gobierno hará que se alcancen las metas europeas

La tasa de abandono escolar se ha reducido 14,4 puntos entre 2008 y 2019

Objetivos de la Estrategia de Europa 2020



Evolución de la tasa de empleo (20 a 64 años): objetivo 2020



Puente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Datos de Eurostat

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

paulatinamente, de forma más marcada entre los hombres que entre las mujeres. En el conjunto del periodo 2008-2019, la tasa global se redujo en 14,4 puntos (casi 17 puntos entre los hombres y 12,1 puntos entre las mujeres).

Mientras que en la UE la tasa de abandono escolar temprano se situó en el 10,2%, a las puertas de conseguir el objetivo fijado para los 27 por esta estrategia.

Desde el Ministerio de Trabajo que dirige Yolanda Díaz aseguran que la irrupción de la pandemia y la crisis económica y de actividad que ha generado han impedido de manera importante el logro de estos indicadores. No obstante, añaden que "el cumplimiento del programa de Gobierno va a contribuir a alcanzar los objetivos".

Finalmente, España sí habría cumplido el tercer objetivo en materia laboral

de esta estrategia europea, el referido a aumentar el colectivo de personas entre 30 y 34 años con una licenciatura universitaria.

Deberes hechos

En este caso, los indicadores quedaron fijados en el 44% para España y en el 40% para la UE. Según las últimas cifras de la EPA, España logró en el cuarto trimestre que este colectivo de licenciados supusiera el 44,8% de la población de esas edades, medio punto por debajo del nivel que llegó a alcanzar hace un año, pero, aun así, habría superado lo exigido por la estrategia comunitaria.

Hasta 2013 en este indicador fue ascendente, para estabilizarse en 2014, caer en 2015 y 2016 y recuperarse en los años siguientes. Este documento resalta, además, que este nivel de licenciados logrado por España para el

colectivo determinado es 4,5 puntos porcentuales superior al de la media de los 27, situado en el 40,3%. Este porcentaje es significativamente más elevado entre las mujeres (50,8%) que entre los hombres (38,5%).

En este informe, para completar el análisis de los indicadores de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, los responsables del Ministerio de Trabajo analizan también la evolución del paro de larga duración, cuya integración en el mercado laboral no forma parte de los objetivos marcados pero sí de las recomendaciones del Consejo Europeo a España.

En ese punto destacan el dato del tercer trimestre de la EPA de 2020, que cifra estos parados de larga duración, según "el tiempo de búsqueda de empleo", en 1.336.500, con lo que suponen el 5,8% de los activos y el 36% de los desempleados.

Cuatro recomendaciones para 2021

► **Corto plazo.** El pasado 8 de junio la Comisión Europea fijaba los objetivos prioritarios para la UE en el corto plazo, en el nuevo marco definido por la pandemia. Estos eran los siguientes: invertir en la resiliencia de los sistemas sanitarios; proteger el empleo y gestionar el impacto social de la crisis; priorizar la inversión en I+D; garantizar la financiación y la estabilidad del sistema financiero, y preservar el mercado único y la libre circulación de bienes y servicios.

► **España.** En este marco, el Consejo Europeo formuló las siguientes recomendaciones a España para seguir en 2020 y 2021. La primera es la de adoptar las medidas necesarias para combatir la pandemia, sostener eficazmente la economía y la posterior recuperación, en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. La segunda, consiste en proteger el empleo, incentivar la contratación y reforzar la formación, así como la protección por desempleo. Asimismo, pide ampliar la cobertura de los sistemas de renta mínima y promover el aprendizaje digital. En tercer lugar, Europa reclama a España garantizar la liquidez de las pymes y de los trabajadores autónomos. Así como anticipar los proyectos de inversión pública y promover la inversión privada hacia el tránsito ecológico y digital. Por último, reclama mejorar la coordinación en los distintos niveles de Gobierno y reforzar la contratación pública.